

La vida pastoril en la región de Salvatierra (Alava)

Por JOSE MARIA DE AZCARRAGA

Solicitado mi modesto concurso para remitir al Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi" cuantos datos he podido recopilar y que se refieren a la vida pastoril en el País Vasco, voy a limitarme en este aspecto a la Villa de Salvatierra, mi pueblo natal y lugar de mi residencia.

Comenzaré por un pequeño bosquejo histórico-geográfico para responder en forma general a los apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del cuestionario.

En 23 de enero de la era le 1294 el Rey Alfonso X el Sabio, cambió a esta Villa su antiguo nombre de Agurain por el de Salvatierra. Este mismo Rey recibió de los hijosdalgo de la Cofradía de Alava los pueblos de Alangua, Arrizala, Eguileor, Opakua y los barrios de Ula y Sallurtegui, que a su vez el Rey los donó a Salvatierra el 18 de agosto de 1258.

Sancho IV el 8 de enero de 1289 agregó a Salvatierra los pueblos de Okariz y Munain.

Ante la voluntaria entrega de la Cofradía de Alava a la Corona de Castilla, D. Alfonso XI y para que Salvatierra fuese mejor poblada, incorporó a la misma otras quince aldeas: Bikuña, San Román, Egilaz, Albeniz, Mezquia, Ordoñana, Luzuriaga, Zalduendo, Galarreta, Narvaja, Azpuru, Chinchetru, Ullibarri, Adana, Zuazo y los barrios despoblados de Albizua y Zumalburu, disponiendo las tuviese con entradas, salidas, montes, dehesas, prados, términos, egidos, aguas corrientes y detenidas, pastos, árboles verdes y secos, molinos y ruedas hechas y por hacer, derechos y pertenencias desde la hoja del monte hasta la piedra del río.

De todos estos pueblos que en la antigüedad fueron agregados a Salvatierra, sólo permanecen unidos a la Villa, como anejos y formando parte integrante de la misma, Opakua, Arrizala, Alangua y Eguileor. Los demás pueblos que hemos citado y que fueron donados por los Reyes Sancho IV y Alfonso XI, pertenecen actualmente a otros municipios alaveses.

Confina Salvatierra al N. con Zuazo y Mezquia, al E. con Munain y Okariz, al S. con Arrizala y al O. con Gaceo y Langarika.

Está bañado por el río Zadorra, cuyo nacimiento está próximo al pueblo de Munain.

Tiene derecho al aprovechamiento de los montes comunales de Iturrieta, sierra de Entzia, Sotos, Vargas y Udala, con un total de 4.800 hectáreas plantadas de robles y hayas. La extensión superficial cultivable es muy amplia y se recolecta gran cantidad de trigo, avena, cebada, patata y maíz y en menor escala yeros, rica, habas, lentejas, garbanzos, alubia, lino, mijo, alfalfa y remolacha forrajera.

Le atraviesa el ferrocarril y carretera general Irún-Madrid y todos los pueblos de la llanada alavesa están comunicados por carreteras que les unen a la capital.

Ocupa el término municipal de Salvatierra una extensa llanura interrumpida por algunos montículos y relieves en el lugar conocido por Galzar, donde se conservan escasos robles de mermado crecimiento y a los que se les conoce con el nombre de askarros. En este lugar y en los crudos días de invierno se ve a los pastores durante el día apacentando sus rebaños de ovejas para volverlas a la caída de la tarde a su confortable redil adosado éste por regla general a la casa habitada por el dueño. En la parte Norte, hay otro altozano llamado La Nevera, despoblado completamente de arbolado y a menos de 200 metros de la Villa. También por estas alturas de La Nevera pasturan en el invierno los rebaños de ovejas. Si se llevase a cabo en este lugar una plantación de árboles, sería uno de los sitios más pintorescos y agradables del pueblo y el predilecto de los muchos veraneantes que buscan en esta saludable campiña durante el período de vacaciones el descanso merecido a sus trabajos y desvelos.

La campiña de Salvatierra en todo su perímetro que viene a ser de 3 a 6 kilómetros de extensión, es llano y siguiendo la línea de S. a E. se encuentran en la misma falda del monte los pueblos de Opakua, Arriazala, Alangua y Eguileor, que por su privilegiada posición son prósperos en ganadería, aparte de que la agricultura les proporciona al mismo tiempo pingües ganancias. Por el citado pueblo de Opakua pasa la carretera que viniendo de Salvatierra, llega a Estella en un recorrido que por lo accidentado del terreno, sus barrancos, alturas y lo agreste de las montañas pobladas de milenarias hayas y robles, le hacen un paisaje encantador, ya que allí se encuentran las deleitables sierras de Iturrieta, Entzia y Urbasa de finos y jugosos pastos, al par que la frondosidad de los bosques es de gran riqueza forestal. Si escalamos la montaña por el pueblo de Eguileor y llegamos al puerto de San Juan aparecen a nuestra vista los pueblecitos de Roitegui y Onraitia, en las llamadas Amescoas, situados en una aplanada meseta que pronto se pierde de nuevo entre los bosques.

La llanura de Salvatierra está aprisionada por las ingentes montañas de Aitzgorri al N. y por las de Urbasa, Iturrieta y Entzia al S. E.

En todo el territorio alavés abundan las grutas, cavernas y simas; de las que podemos citar como más notables la gruta de Goro en el pueblo de los Huertos y en las estribaciones meridionales de la Sierra de

Arrato. En esta misma Sierra hay algunas simas de importancia. Recuerdan los ancianos que en una noche oscura desapareció una mujer en los tenebrosos e insondables abismos de una de estas simas.

Entre los pueblos de Eguino e Iharduya, cerca de Araya, está la cueva de los Jentiles. A diez minutos del pueblo de Iharduya en la vertiente Sur de la Sierra de San Adrián hay una abertura de 25 a 30 metros de altura y da acceso a una cueva llamada Goba o la Lece que no permite penetrar mucho en ella porque un torrente saltando de peña en peña desde gran altura le atraviesa de parte a parte. Muy cerca de Eguino está la cueva de Basocho, verdaderamente de maravilla al llegar a su escalinata con la serie de cascadas que forman los peldaños de una escalera monumental. Miles de estalactitas cubren techos y paredes, cornisas, bajo-relieves, con decoraciones tan caprichosas que sólo la Naturaleza obrando sobre el carbonato cálcico es capaz de esculpir.

El área de la vida pastoril

Se extiende ésta por toda la sierra de Entzia e Iturrieta. En esta gran extensión montañosa, hay establecidas en distintos lugares buen número de chozas o txabolas, que sirven de albergue o morada desde la primavera al otoño al pastor con su familia.

Tema 8.—Se comprende que teniendo Salvatierra un montazgo comunal, tan extenso, rico y frondoso, donde puede pasturar tan libremente el ganado, no exista limitación en cuanto a pasto, ni se hallen éstos para su aprovechamiento distribuidos por zonas. Todo vecino tiene derecho a llevar todas las cabezas de ganado que posea.

Tema 9.—El pastor de los tiempos prehistóricos, que se consideraba más seguro de la acometida de las fieras refugiado en grutas y cavernas, al desaparecer las fieras de nuestros impenetrables bosques y considerarse el hombre sin peligro, fué construyendo rústicas y anti-higiénicas chozas con ramajes y tierra en lugares más alegres y mejor situados del monte. Más tarde fué modernizando estas chozas y su construcción, aparte de que era más sólida, su estilo también le hacía ser más vistosa y su interior más confortable. Hoy día muchas de estas chozas son tan agradables y disponen de tantas comodidades, que comenzando por su cocina económica, dos dormitorios, un cuarto para enseres y otro para almacenar los quesos, sólo falta para un completo confort, el cuarto de baño. La construcción es de piedra y teja.

Por la construcción de estas chozas se ha pagado hasta este año un canon a la Parzonería, de 5 pesetas y en lo sucesivo hay rumores de que será elevado este canon a 7 pesetas.

El pastor no es dueño de la choza, pero es respetado siempre como si la poseyera en propiedad. Junto a esta vivienda y formado con estacas entrelazadas todo con brezo, argoma y ramaje, existe el redil para las ovejas, en el que se recogen durante la noche.

No se hace necesaria la ayuda del pastor en esta operación de agruparlas y guiarlas al redil. Es tal el instinto de orientación en el ganado, que a la caída de la tarde aparece balando el rebaño camino de su redil y al llegar a él es ordeñado; operación que se repite al amanecer del día siguiente y una vez ultimada, se abre la puerta del redil y van a los campos de pasturaje, para volver a repetirse día por día esta apacible vida pastoril.

Por regla general los pastores que disponen de buenos rebaños de ovejas, se dedican únicamente a atender este medio de vida, prescindiendo casi de la agricultura, de la que sacan únicamente con el cultivo de algunas parcelas de terreno lo estrictamente necesario para el alimento de la familia y la obtención de forrajes que permanecen ensilados hasta la llegada de los días crudos del invierno, en cuyo momento son utilizados para alimentación y sostenimiento del ganado.

Tema 10.—Hasta hace unos 60 años la vida agrícola en Salvatierra era pobre y el labrador vivía con tantas privaciones, que no le permitía con tan penuria economizar ni ahorrar nada, sino que muchos vivían de prestado y cuando recogían las cosechas nos le llegaba con su producto para saldar estas deudas y muchas veces tenían que aminorarlas o cancelarlas aportando también las utilidades obtenidas con el ganado. Hoy la vida del labrador alavés es otra. Se ha hecho dueño de las fincas, cultiva más y mejor porque la maquinaria agrícola moderna y su desahogada situación económica se lo permite.

Son muchas las cabezas de ganado que sostiene en sus distintas especies, como puedo comprobarlo con los datos que me ha facilitado el competente veterinario de esta villa, mi distinguido y buen amigo don Severiano Arumburu.

Tema 12.—El sistema de explotación del pasturaje en este término de Salvatierra, se desarrolla sin cortapisas ni obstáculos en la alta montaña donde, como se ha dicho, ocupa una gran extensión en las sierras de Eutzia e Iturrieta. Quizás debido a esto y porque los pastos son abundantes en esos lugares, han llegado a establecerse tomando carta de vecindad en este Municipio para adquirir derecho, pastores procedentes de Guipúzcoa, del pueblo de Idiazabal, habiendo construido su choza en la montaña y su buena casa para el invierno en el pueblo de Opakua, aneja perteneciente al Ayuntamiento de Salvatierra, enclavada en la falda de la montaña y por la que pasa la carretera de Salvatierra a Estella. Sin contar con esta riqueza de pastos para el ganado, hay años que la abundancia de bellota de roble o de haya permite sostener grandes pjaras de cerdos.

Muchas veces pienso que los pastores de estas sierras deberían hacer una labor muy provechosa para ellos esparciendo anualmente por zonas una mezcla de semillas de plantas o hierbas pratentes, con lo que mejorarían el buen estado en carnes y leche de sus ganados.

Al levantarse la cosecha de cereales en la llanada de Salvatierra,

entra el ganado en lo que llaman la rastrojera. El labrador, después que la máquina segadora ha dejado atado sobre el terreno el haz de mies, se limita a dar ligeramente una pasada a la finca para recoger con el rastrillo (a éste llaman eskuara) algunas de las espigas que han quedado desperdigadas por el terreno.

Levantadas las cohechas y llevada la mies a la era para que la trilladora se encargue de las distintas operaciones inherentes a la misma, pueden los vecinos llevar sus ganados a la rastrojera, donde se alimentan y engordan con el grano que ha quedado en la tierra. Por este aprovechamiento paga el ganado mayor 5 pesetas por cabeza y 2,50 las crías. Estas cuotas se distribuyen después en la siguiente forma: El 90 por 100 es para el dueño de la finca; el dos y medio por ciento para el veterinario y el resto mitad para la Diputación y mitad para la Entidad que lo administra, que en este caso es la Hermandad de Labradores. Lo recaudado por el aprovechamiento que hace el ganado durante el periodo primaveral en las fincas que están llecas y no han sido aún preparadas para la siembra, lo cobra íntegramente el dueño de la finca.

El ganado que más aprovecha la rastrojera es el caballar, vacuno y especialmente el porcino, viéndose de este último piaras de 200 a 500 cerdos según la importancia del ganadero. No puede aprovecharse la rastrojera si el terreno está muy húmedo para no causar daño en el campo con las pisadas del ganado. Si el dueño del terreno ha dejado un haz de mies en la finca, tampoco puede entrar el ganado, pero transcurridos quince días sin que haya retirado el haz, no se respeta ese derecho.

Tema 13.—En la antigüedad disponía Salvatierra de grandes extensiones de terreno dedicadas a monte y pastos en los lugares conocidos por los nombres de Sotos y Vargas, Udala y Parzoneries de Entzia, Iturrieta, Ubarrundia, Olza y Urbía.

La utilización forestal por parte de los vecinos fué libre y como las necesidades de éstos eran tan limitadas, los bosques estaban tan cerrados de arbolado que según la tradición podía irse de árbol a árbol hasta Navarra.

Hoy día aún se conserva lo que llaman las suertes foguerales y consisten en que todos los años el Ayuntamiento de Salvatierra, sortea entre los vecinos lotes de leña mediante un impuesto que los vecinos pagan a aquella Corporación.

El abuso de un aprovechamiento del monte sin reglamentación de ninguna clase, hizo que en el año 1847 se nombrasen Inspectores de montes para que pudiesen dictaminar en caso necesario, bajo su responsabilidad, siempre que se solicitase un aprovechamiento forestal, que no lesionaba la buena conservación del monte.

Desde el siglo XVII pesaban fuertemente las deudas sobre Salvatierra y del patrimonio municipal se hizo uso para ir pagándolas con

la venta de arbolado y en los años 1861, 1862 y 1877 se extrajeron de los montes de Entzia e Iturrieta unos 14.000 árboles, de ellos 1.583 robles de los Sotos de Arrizala y Opakua. En 1781 se vendieron por la Parazonería de Entzia 5.000 hayas para fabricar remos de navíos y percibió Salvatierra 6.300 reales del importe total que fué de 25.200 reales o sea 5 reales cada haya, pues Salvatierra tenía el 25 por 100.

Sotos y Vargas.—En 1861, al dividirse el arbolado de Entzia e Iturrieta, se reconoció a Salvatierra el derecho de los cuatro Sotos y Vargas, situados al Norte de ambas Parzonerías y que están encima de las llanadas anejas, pertenecientes a Salvatierra, Opakua, Arrizala, Alan-gua y Eguileor.

Su extensión es de 739,16 hectáreas, exceptuadas de la desamortización en virtud de la R. O. de 2 de septiembre de 1884. Los cuatro citados pueblos tienen derecho a la mitad del aprovechamiento del producto del pasto o grano de los Sotos.

Udala.—El territorio de Udala corresponde al Ayuntamiento de Salvatierra y está también exceptuado de la desamortización. En el indicado terreno tienen derecho los pueblos de Luzuriaga, Narvaja y Zua-zo tan sólo a apacentar sus ganados aprovechándose de pastos, hierbas y aguas, pero no al arbolado que corresponde a Salvatierra. El indicado monte de Udala mide sesenta hectáreas y con la tierra labrantía hace un total de 99,85 hectáreas.

Entzia.—La Parzonería general de Entzia, es una Comunidad que tiene Salvatierra con dos octavas partes; Asparrena con una octava parte; San Millán otra octava parte y los seis pueblos de San Vicente Arana, Ullibarri, Contrasta, Alda, Onraita y Roitegui a los cuales corresponde cuatro octavas partes, teniendo la presidencia Salvatierra.

Están estos montes también exceptuados de la desamortización, ocupando una extensión de 2.880 hectáreas. Ante el desconcierto y cuestiones que se suscitaban por el aprovechamiento de estos montes, se procedió ante el Diputado general y sus Consultores a la división de los mismos, lo que se hizo por medio de escritura ante don Pedro Ibarreta, continuando la indivisión de hierbas, pastos y aguas, cuyo disfrute regulan las ordenanzas vigentes.

Iturrieta.—Esta Parzonería la forman Salvatierra, dueña de la mitad y los pueblos de San Vicente Arana, Alda, Ullibarri-Arana, Contrasta, Onrraita, Roitegui y Zalduendo, que tienen la otra mitad, correspondiendo a Salvatierra el primer asiento, proposición, escrito, nominación, voto y firma de Iturrieta. Mide este monte 1.200 hectáreas.

Al poco tiempo de dividirse el arbolado de Entzia, se hizo en la misma forma la división del de Iturrieta. En este lugar de Iturrieta se hallan las famosas canteras del Arrizurista.

Ubarrundia.—Pertenece a Salvatierra su mitad. A Asparrena una cuarta parte y la otra cuarta parte a San Millán.

En el año 1846, teniendo Salvatierra un déficit en su presupuesto municipal de 20.790 reales, no encontró otro medio de ejugar dicho déficit que vender los derechos de Ubarrundia a los dos copartícipes de Asparrena y San Millán.

Alzania, Olza y Urbía.—Tenía Salvatierra, lo mismo que San Millán y Asparrena, participación en los montes de la llamada Parzonería de Alzania, Olza y Urbía, juntamente con los pueblos guipuzcoanos de Segura, Cegama, Idiazabal y Cerain, los que por concordia común se pusieron de acuerdo para el aprovechamiento de los montes y terrenos mencionados. ¿Por qué los Ayuntamientos alaveses de Salvatierra, Asparrena y San Millán, tenían jurisdicción en territorio guipuzcoano?

Probablemente, como dice don Fortunato Grandes en su obra, porque el Conde de Salvatierra fué dueño de dichos territorios. El 20 de diciembre de 1557, el Diputado general don Fortun Lopez de Escoriaza, ante el Escribano de número de Vitoria don Andrés de Anda, dió posesión de la Alcaldía y fortaleza de San Adrián a don Martín de Zuazu, alcalde de Salvatierra.

Desde 1615 a 1619, sostuvo Salvatierra pleito en los citados pueblos guipuzcoanos sobre jurisdicción y propiedad de los términos y montes de San Adrián y sus pertenecidos, reconociéndose a Salvatierra pleno derecho al aprovechamiento de dichos pastos, hacer cortes de leña y gozar de la misma comunidad que los vecinos de las villas guipuzcoanas anteriormente referidas.

Ante la distancia a recorrer por el ganado de Salvatierra a San Adrián para que pasturasen en dichos montes, el Ayuntamiento de Asparrena y San Millán propusieron al de Salvatierra la compra de los montes de Alzania, Olza y Urbía, volviéndose más tarde de su proyecto de compra y obstaculizando el que pudieran adquirirlo los pueblos guipuzcoanos de Cegama, Idiazabal y Cerain que salieron al retracto, firmándose la escritura a favor de éstos ante dos notarios el 10 de junio de 1850 y garantizando después el censo reservativo que se constituía por 500.000 reales y disponiendo que podrían ir pagando en cantidades de diez mil reales. Después de una serie de vicisitudes y pleitos a que dió lugar la tardanza en pagar capital e intereses, llegó el año 1879 y depositaron en el Juzgado la cantidad de 43.226 reales que adeudaban.

Siguió Salvatierra conservando la Comunidad de hierbas y aguas, pero no en cuanto a arbolado y ante la imposibilidad de obtener la reglamentación de pastos a base de imposición de cuotas y como Asparrena y San Millán no aceptaron la propuesta de cesión de derechos de Salvatierra, mediante diez mil pesetas se consumó la venta en esta cantidad a Cegama, Idiazabal y Cerain, de los derechos que al suelo tenía Salvatierra.

Disponía Salvatierra de muchas hectáreas de terreno comunal con

muy buenos pastos aprovechándose de ellos el crecido número de cabezas de ganado, pertenecientes a nuestros labradores. En estos terrenos existían pasos, caminos y abrevaderos para una mejor organización, acomodo y grata estancia de la ganadería, pero en el año 1764 comenzaron los agricultores y los que no lo eran, a roturar de forma arbitraria todos estos terrenos que pertenecían al egido común de la Villa y sus barrios. No llevaban otras miras con estos procedimientos que el hacerse dueños de los terrenos pertenecientes al común, para de esa forma no pagar renta a los propietarios que bajo forma de arriendo les tenían dadas sus tierras. Con estas miras y procedimientos anárquicos no se consiguió nada que redundase en un mejor bienestar económico para la clase labradora y en cambio la riqueza del suelo se vio mermada porque los propietarios de fincas optaron por dejarlas incultas.

Para corregir estos abusos se hizo un estudio de las tierras comunales, clasificándolas por su calidad como buenas, medianas y malas, dejando pasos, caminos, etc., destinando cada terreno según su composición para el cultivo más adecuado. Hecho el inventario de los terrenos comunales, tanto los roturados como los que no lo fueron, se procedió por medio de una Junta a hacer algunos repartos. A 26 labradores se les dió 8 fanegas de tierra (aquí la fanega de tierra equivale a 25 áreas). A 42 braceros se les dió a 4 fanegas de terreno, y a cada uno de los 12 vecinos de Alangua a 3 fanegas; a los 12 vecinos de Eguileor y a los 8 de Opakua a 3 fanegas.

Tema 14.—La vigilancia de los rebaños se hace con la ayuda de perros, pero éstos tienen poca intervención en la montaña, da la extensión que tiene ésta, donde el ganado puede pasturar libremente sin peligro de que causen daño en predios de propiedad particular. En la parte baja donde existen tierras de cultivo es donde emplean perros para que no entre el ganado en lugares sembrados, con peligro de las cosechas. Los dueños de muchas cabezas de ganado tienen que servirse a veces de criados que cuiden de los rebaños y de las distintas operaciones a que obligan los mismos. Estos criados suelen entrar al servicio del ganadero percibiendo veinte pesetas diarias y manutención.

Tema 15.—Ya hemos dicho que los pastores de esta comarca, aunque disponen de perros bastante bien amaestrados, casi no los utilizan en la guarda y custodia del ganado. No emplean zambombas, teas ni espantajos para ahuyentar los animales dañinos y en la parte llana el pastor al servicio y cuidado del ganado utiliza la cachiporra que algunos al lanzarla sobre todo contra el ganado vacuno, hacen blancos muy ciertos en los cuernos. También he visto en tiempos pasados usar la cachiporra para jugar entre los pastores a lo que llamaban el churro y era un deporte o diversión muy parecido a lo que hoy es el juego aristocrático del *golf*. También pasaban el rato de ocio narrando leyendas y cuentos.

Tema 16.—En mi juventud conocí la desaparición del último lobo que merodeaba por estas montañas y que tenía atemorizados a todos los pastores de esta sierra por sus instintos carnívoros y feroces de que dió prueba. Se ensañaba en el ganado haciendo verdaderos destrozos, siendo su predilección las cabras, aunque también se atrevió con novillos bravos, a los que dió fin con sus fieras acometidas. Se le persiguió constantemente, poniendo en juego todos los medios: desde el arma de fuego, cepos, celadas bien preparadas para que cayese a un profundo pozo cuya superficie estaba tapada con débiles ramitas y tierra, de tal forma que al pisar cayese al fondo del pozo. Todo fué en vano y tan pronto aparecía en esta demarcación como se trasladaba a los montes de Navarra para continuar allí sus fechorías. Por fin, después de mucha persecución, cayó en un potente cepo, pero logró escapar, no sin haber quedado cojo, defecto que pudo comprobarse muy bien por las huellas que dejó en una nevada que cayó en la sierra y por las que se descubrió que solamente pisaba con tres patas. Al poco tiempo de este suceso le dieron al fin muerte, llamando la atención su corpulencia y no se ha conocido por estos contornos ejemplar más notable. Aquí se le puso por nombre "El abuelo" y así terminó el último vestigio de estos animales dañinos. Hoy solamente queda algún jabalí, gato montés y el zorro. Este último se procrea mucho, por lo que abunda en el monte alto y también se ven en el monte bajo. Es animal al que persiguen los pastores, porque como éstos al trasladarse a la sierra con el ganado y familia llevan consigo las aves de corral, sufren muchas bajas al cabo de la temporada por lo aficionados que son dichos animales a la caza de gallinas y pollos. Me contaba un buen pastor de esta localidad, mi amigo Aracama, persona muy culta y entendida en el pastoreo, al que se ha dedicado toda su vida y con el que he sostenido nimadas conversaciones que me han servido en este trabajo, que en una ocasión le llamó su mujer alarmada porque el zorro se había lanzado sobre el gallinero y estaba haciendo destrozos en las gallinas y pollos. Salió Aracama con su escopeta y el zorro huyó llevándose parte del botín. Al día siguiente otro pastor le dió muerte. El zorro cuando es descubierto cambia de domicilio y si tiene crías se las lleva consigo a otra madriguera.

He visto de joven un procedimiento para cazar esta clase de alimañas. En las grandes nevadas y cuando el hambre le obliga a hazañas atrevidas, baja del monte a los gallineros de la aldea, pero aquí le espera una sorpresa. El modo de cazarlo es poner un trozo de carne atado al extremo de una cuerda y se deja ésta tendida en el suelo delante de la casa y el otro extremo de la cuerda que lleva unida una campanilla pasa por una ventana de la casa a una habitación de la misma. Esta operación se hace en el silencio de la noche para no infundir sospechas. Al tirar el zorro del extremo de la cuerda queriendo llevarse la carne, toca la campanilla dentro de la casa, lo que no le llama la aten-

ción al zorro creyendo es el ganado y entonces el cazador, que tiene preparada la escopeta, dispara contra el zorro en noche clara de luna. Con las acometidas de estos animales a los gallineros, les obliga a los pastores a vigilar y estar en guardia muchas veces para defender el ingreso que en huevos sacan de las aves de corral. En avicultura se ha comprobado que la gallina que se le traslada del nivel del mar a clima más alto pone más huevos y esta mejoría en puesta se nota también en la gallina que es trasladada de la llanada alavesa a la montaña, pero es que aparte de la influencia de altura, la gallina en plena sierra encuentra más materia animal, con tanto insecto como ingiere y por consiguiente gana en proteínas.

Tema 17.—Los pasturajes de montañas elevadas aprovechan, como se ha dicho, los rebaños pertenecientes a la Parzonería de Salvatierra y Zaldueño en los términos de Entzia e Iturrieta, donde no hay lugares determinados para cada una de las distintas especies de ganado sino que andan libremente dentro de la demarcación que les corresponde en las citadas sierras.

El número de pastores de ganado lanar que gozan de esos beneficios y que hacen vida en la montaña se calcula de 24 a 26, con un promedio de 200 cabezas cada uno y prescindiendo de éstos son muchos los que por vivir en pueblos próximos al monte se limitan a llevar el ganado equino, bovino y porcino, sin más vigilancia muchos de ellos que la que le presta su dueño acudiendo algún día por semana para ver por dónde andan.

Es un monótono concierto de esquilas con tantos miles de cabezas de ganado como se alimentan en esta sierra durante el período de primavera a otoño.

Me decía a este respecto otro pastor importante de esta localidad, mi amigo Arbulo, al que visité hace unos días y lo encontré acompañado de sus hijos, también pastores, que de continuar en esta forma la afluencia de ganado entre los pertenecientes a esta Parzonería y abriendo la mano a los no pertenecientes, mediante el cobro de doble canon para éstos, llegará día en que se agoten los pastos, con gran quebranto de la ganadería y con perjuicio especial para los que de siempre han tenido estos derechos.

Tema 18.—Las majadas que vienen ocupando los pastores son respetadas de una a otra generación, sin que suponga derecho de propiedad. Estas majadas en la montaña solamente tienen vida en el transcurso de primavera a otoño. Cuando los pastores se dan cuenta de que viene el invierno y que la prolongación de la estancia en la montaña puede ser peligrosa, ante el temor de que pueda sorprenderle algún temporal de nieves, recogen todos los enseres, agrupan el ganado y bajan al pueblo para pasar el invierno. Este retorno lo hacen igual que a la ida por caminos amplios y en buen estado y otros por carretera. Junto a la casa del pastor en el pueblo, existe el corral para el reba-

ño y éste sale los días buenos por los altozanos, montículos y terreno comunal, que existe próximo al pueblo. En los días de nieve permanece cerrado en los corrales y se le distribuye en los pesebres, forrajes, pajas de gramíneas, alfalfa o lo que disponga el pastor para estos casos. Este año algunos pastores, durante el invierno, se han trasladado a Guipúzcoa con sus rebaños, tomando en alquiler los pastos y pagando por este aprovechamiento durante el tiempo o plazo convenido 100 pesetas por cabeza.

En los pueblos alaveses toman a su cargo un pastor para que cuide de todo el ganado existente en el pueblo, tanto en verano como en invierno. Por regla general todos los pueblos alaveses disponen de su monte comunal que viene a tener una extensión de 300 a 500 hectáreas para aprovechamiento de leña, pastos y aguas. En estos lugares pastura también el ganado durante el día en la época de invierno, vigilado por el pastor y a la caída de la tarde lo vuelve al pueblo y entrega a cada dueño el suyo. A la mañana siguiente al amanecer toca el pastor un cuerno a manera de corneta y los vecinos sueltan sus ganados y el pastor se encarga de agruparlos y conducirlos al monte. A esta agrupación del ganado y llevado por el pastor se le llama dula y las especies que conduce por regla general son caballar, cabrío y vacuno.

En el verano, una vez recogidas las cosechas de cereales, este ganado, al cargo del pastor, aprovecha las rastrojeras, comiendo las espigas que quedaron en el campo y las hierbas que brotan en el mismo.

Tema 20.—Las especies de animales que se alimentan en los pasturajes elevados es muy variada y no llama la atención ver en plena sierra agrupados en amable camaradería el vacuno, caballar, porcino y cabrío. En cambio a la oveja le gusta vivir única y exclusivamente con todas las que componen o forman su rebaño, sin mezclarse con otra clase de animales.

Tema 21.—Los pastos que brotan en las citadas sierras de Entzia e Iturrieta son finos, jugosos y nutritivos para el ganado. Entre estas dos sierras hay hierbas nocivas para el ganado en terrenos pantanosos, pero cuidan de que el ganado no pasture en estos lugares. Se pretende corregir este terreno insano con una labor de drenaje que permita el que desaparezcan estas aguas pantanosas que lo cubren y con ello las malas hierbas.

Tema 22.—Desde tiempo inmemorial y siendo nota destacada de este pueblo su fe y creencias religiosas, era de ordenanza con asistencia obligatoria acudir en tiempos de Letanias en los tres días que preceden a la Ascensión del Señor y llevando la cera necesaria, para impetrar del Altísimo las lluvias necesarias para el campo y la conservación del ganado libre de toda enfermedad.

Todos los años desde remota antigüedad, se traía el agua de San Gregorio Ostiense de Navarra para bendecir los campos y cuando había plaga de ratones u otras enfermedades, era traída procesionalmente la

cabeza de dicho santo y recibida en el límite jurisdiccional por una Comisión de Beneficiados que acompañaban la reliquia por Salvatierra y los cuatro pueblos o anejas pertenecientes al mismo, Alangua, Arrizala, Eguileor y Opakua y en el archivo del Ayuntamiento existe un recibo del año 1773 con los gastos habidos por el traslado de la cabeza de dicho santo y que se especifican en esta forma:

Limosna dada al Abad de San Gregorio, 301 reales y 6 maravedis.

Gasto hecho en casa de Joaquín Abad, 156 reales y 20 maravedis.

Gastos de criados y cabalgadura, 135 reales y 29 maravedis.

Por la misa, 4 reales y 8 para sacristanes y monaguillos.

Al que acompañó desde Contrasta, 4 reales.

A Luis, Alguacil, dos días y medio, 10 reales.

Al Comisionado que vino de Amescoa, 15 reales.

Total, 634 reales y 21 maravedis.

No se comprende cómo un pueblo tan reciamente cristiano y creyente como Salvatierra, lleno de fe y dirigido por un clero muy numeroso que con verdadero celo se interesaba para que esas creencias perdurasen siempre en bien de las almas piadosas, pudo entregarse de lleno a los Saludadores o Embaucadores. Corroboran lo expuesto algunas partidas de cuentas que se hallan archivadas en este Municipio de los años 1578 a 1579 y que dicen así: Tres ducados que por nuestro acuerdo y mandato disteis y pagaste de dar y pagar a Martín Saez de Otaza, Saludador que por nuestro acuerdo y mandado vino a esta Villa para que saludase a las gentes y ganados della porque habían andado en esta Villa ciertos perros rabiosos y ganados.

En 1679 vino contratado como Saludador, Gabriel de Izaguirre, vecino de Oñate por una fanega de trigo y ocho reales al día, a fin de que por su mediación se evitasen las enfermedades del ganado.

En el año 1727 nombraron Saludador mediante escritura y por nueve años a José Ruiz de Eguino, vecino de Oyón para que durante ese tiempo viniese de cuando en cuando a saludar al ganado.

El año 1772 se abona a una tal Catalina, vecina de Cegama 150 reales por dos viajes que hizo a esta Villa para santiguar al ganado.

Por fin, el 5 de septiembre del año 1760 llegó la hora de acabar con tanto charlatán de feria y tanta superchería y se lee un acuerdo haciendo constar que no se reconoce utilidad a los Saludadores y esa resolución fué ratificada por el Consejo y con esto acabó el cuento de los Saludadores., y aunque siguió creyéndose hasta el año 1772, no se tiene noticia perdurase por más tiempo. Únicamente sigue en nuestros días colocándose una flor de cardo silvestre, llamada flor del Sol en la puerta de las casas o viviendas y en los establos, para que nos preserve del rayo y de enfermedades al ganado.

También se invoca la protección de San Antonio en casos de enfermedad del ganado y se ve algún cuadro o estampa con el santo en los establos.

Tema 27.—El pastor reserva las mejores crías hembras para ir mejorando y aumentando su rebaño y los corderos vende como carne. Las ovejas viejas las venden como carne y también conservan alguna para cecina.

Tema 28.—La clase de queso que elaboran nuestros pastores son del tipo Urbía y viene a tener aproximadamente un kilo de peso. La elaboración del queso la hacen por medio de prensas y éstas se componen de los moldes y de una barra de hierro y un taco para sujetar o prensar y un brazo para colgar la pesa.

El sistema es el mismo que emplean los pastores de Urbía, aunque éstos más trabajan el queso a mano que con prensa.

Tema 29.—El suero que queda después de la elaboración del queso lo emplean para alimentar cerditos tetones que lo toman con avidez y se crían muy bien.

Tema 30.—No se dedican a fabricar requesones.

Tema 31.—En los pasturajes no se obtienen otros productos que la leche transformada en queso, la lana y los corderos para consumo como carne. Todo esto se transporta al Valle por medio de caballerías provistas de cestos que se sujetan al animal con un ancho y fuerte cinturón y con alguna cuerda.

Tema 32.—El esquila de las ovejas se hace de San Juan a San Pedro, o sea entre el 24 de junio al 29 del mismo mes.

Tema 33.—Es costumbre entre los pastores tener un día de expansión y para ello organizan en la campa de Urbasa, el día de Santiago algunos actos religiosos en la capilla que tienen allí los PP. Capuchinos de Alsasua y después de comer comienza una animada romería.

No disponen de campos destinados a juegos.

Tema 34.—Muchos rebaños, ante la crudeza y duración de estos últimos inviernos, pasan este período frío en tierras de Guipúzcoa y Vizcaya, contratando en estos parajes y por un tiempo convenido, el aprovechamiento de los pastos en prados o en montes y pagando por este servicio al dueño 100 pesetas por cabeza, como se ha dicho.

Cuando apunta la primavera, vuelven los rebaños a su lugar de origen y por estos predios alaveses van aprovechando las hierbas que brotan en los campos de barbecho y en otros que aún no están preparados para las siembras primaverales. Por este aprovechamiento de pastos pagan a los dueños de las fincas un tanto convenido.

Para mayo, todos los rebaños son llevados por sus dueños a la Sierra, donde pasan hasta diciembre, si el tiempo es benigno.

Salvatierra, 15 mayo de 1955.